INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 16/2018
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2018
"CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA LA CONTRATACIÓN DE ASISTENTE TÉCNICO DE PLANTA PARA LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN DE CONTRATOS DE LA DNCP"
I.D.: 348.992

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día 18 de junio de 2018, siendo las 11:00 horas, se reúnen en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los funcionarios designados para integrar el comité de evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos pertenecientes al presente procedimiento de contratación, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) **Nº de PAC:** ID 348.992
b) **Publicación:**
- En el SICP, el 09/05/2018
- Se han cursado las siguientes invitaciones, conforme al Artículo 32 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas":

Nombre o Firma	Número de Cédula o RUC
• ALEJANDRA NOEMI ESCURRA PETTITTE	3378312
• JOHANA DOMINGUEZ	3525175
• LETICIA PEREIRA	3233221
• CLAUDIO GUSTAVO RODRIGUEZ	4492134
• CARLOS ALBERTO MORALES MACCHI	2515489
• ADOLFO GABRIEL AYALA MORENO	3014387

c) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados: la Abg. Mónica Chilavert, Asesora Legal y Técnica de la DNCP, la Abg. Myrta Godoy - Directora – Dirección de Verificación de Contratos y el Abg. Humberto Báez, Asesor Legal y Técnico de la DNCP. Se deja constancia que el Dr. Humberto Báez no firmará el presente informe ya que se encuentra en usufructo de sus vacaciones.
d) **Capacidad financiera:** No Aplica

3. Acto de Apertura de Sobres

El día 23 de mayo de 2018 a las 10:15 hs., fue establecido como fecha y hora límite para la apertura de ofertas, habiéndose recibido dos ofertas; por lo que, de conformidad a las Resoluciones DNCP N° 805/2009, 522/2015, y al Art. 34 *"Procedimiento"* de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", las cuales facultan a las convocantes a realizar una prórroga cuando en la fecha límite fijada para la recepción no se haya contado con la cantidad mínima de ofertas requeridas, se ha procedido a establecer otra fecha y hora para la presentación de las ofertas.

Los sobres de las ofertas correspondientes, quedaron resguardados en la Coordinación de Adquisiciones a la espera de nueva fecha establecida para la apertura de ofertas.

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación de Contratos
DNCP

El día 30 de mayo de 2018 a las 10:15 horas, según lo mencionado en el procedimiento previsto por el Articulo 24 *"Presentación y Apertura de Ofertas"* de la Ley 2051/03, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la calle Estados Unidos Nº 961 c/ Teniente Fariña de la ciudad de Asunción, contándose con la presentación de 2 (Dos) propuestas, pertenecientes a:

1) **Jorge Marcel Villalba Ruiz Diaz.**
2) **Joana Marcela Domínguez Villamayor.**

4. Observaciones del Acta de Apertura

En el presente llamado, no ha habido observaciones asentadas en el acta.

5. Precios ofertados

	Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
Jorge Marcel Villalba Ruiz Diaz	1	Asistente Técnico de planta para la dirección de Verificación de Contratos de la DNCP	Mes	Evento	12	6.000.000	72.000.000
Joana Marcela Domínguez Villamayor						6.000.000	72.000.000

	Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario – Ofertado (IVA incluido)	Precio Total – Ofertado (IVA incluido)	Precio Unitario – Referencial (IVA incluido)	Precio Total – Referencial (IVA incluido)	% entre precios
Jorge Marcel Villalba Ruiz Diaz	1	Asistente Técnico de planta para la dirección de Verificación de Contratos de la DNCP	12	6.000.000	72.000.000	6.000.000	72.000.000	0%
Joana Marcela Domínguez Villamayor				6.000.000	72.000.000	6.000.000	72.000.000	0%

Este Comité consideró que no se dieron las condiciones descriptas en las Resoluciones DNCP N° 956/2016 y 1173/2016 para solicitar el desglose de precios, ya que el precio ofertado no sobrepasa los porcentajes establecidos.

6. Análisis y verificación de la Documentación sustancial presentada

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta Invitación, basado en las especificaciones técnicas se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla:

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación
de Contratos - DNCP

Obs: Los documentos agrupados con un asterisco (*) corresponden a los documentos sustanciales revisados y verificados en las ofertas.

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Jorge Marcel Villalba Ruiz Diaz	Joana Marcela Domínguez Villamayor
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple
c). Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	No Aplica

7. Documentación requerida

Por nota de fecha 31/05/2018 se solicita a **Jorge Marcel Villalba Ruiz Diaz** lo siguiente:

- En su oferta indica que ejerce la docencia en la Facultad de Ingeniería (UNA), corroborado esto con los datos obtenidos de la SINARH.
- La consulta se refiere al tiempo dedicado a la docencia indicando los días, y los horarios de inicio y de finalización de dicha tarea en la que cumple dicha actividad.

Por nota de fecha 31/05/2018, el Sr. **Jorge Marcel Villalba Ruiz Diaz** realiza su descargo respecto a lo requerido, conforme expediente de Mesa de Entrada DNCP N° 3687/18 de fecha 01/06/2018.

En fecha 31/05/2018 se solicita a **la Facultad de Ingeniería – UMA (FIUNA)**, lo siguiente:

- Informe sobre el/los día/s y horarios en que el citado profesional (Jorge Marcel Villalba Ruiz Diaz) desempeña la docencia.

Por nota – expediente Mesa de Entrada DNCP N° 3769/18 de fecha 06/06/2018 **la Facultad de Ingeniería – UMA (FIUNA)**, remite lo requerido.

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

8. Análisis y verificación de las documentaciones formales

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Jorge Marcel Villalba Ruiz Diaz	Joana Marcela Domínguez Villamayor
d). Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple
Constancia emitida por la Facultad respectiva de encontrarse en proceso de tesis	No Aplica	Cumple

V. Otros documentos.	Jorge Marcel Villalba Ruiz Diaz	Joana Marcela Domínguez Villamayor
a). Currículum del Consultor, incluyendo un breve relato de la trayectoria, donde se haga constar su experiencia y formación académica.	Cumple	Cumple
b) Contratos, certificados u otro documento que avale su formación académica, experiencia y capacitación.	Cumple	Cumple
d) Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 4558/11 y su Decreto N° 9649/12. (A opción del oferente).	No Aplica	No Aplica

9. Evaluación Técnica

Oferentes	Puntaje Máximo	Jorge Marcel Villalba Ruiz Diaz	Joana Marcela Dominguez Villamayor
CONCEPTOS		Puntaje Logrado	Puntaje Logrado
1. Formación Académica y Capacitación La calificación máxima de este factor será de70 Puntos, a ser distribuidos de la siguiente manera:	**70**	**63**	**64,5**
a) El puntaje máximo a alcanzar es de 60 puntos que se dará de la siguiente forma: 60 (sesenta) puntos para la rama de Ingeniería Civil o Arquitectura; 58 (cincuenta y ocho) puntos para Ingeniería Electromecánica o en Electricidad y 56 (cincuenta y seis) puntos para Ingeniería Industrial.	60	**60**	**58**
b) Capacitación			
Por cada evento de capacitación se otorgará hasta un máximo de 10 (diez) puntos, conforme al siguiente detalle:	10	**3**	**6,5**

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación de Contratos - DNCP

3,5 puntos: con duración de 40 horas cátedras o más			
3 puntos: con duración de entre 20 y 39 horas cátedras.			
2,5 puntos: con duración de entre 13 y 19 horas cátedras.			
2 puntos: con duración de entre 7 y 12 horas cátedras.			
1,5 puntos: con duración de entre 4 y 6 horas cátedras			
1 punto: con duración de entre 1 y 3 horas cátedras.			
0,5 puntos: cuando no se indique la carga horaria			
2. Experiencia			
La calificación máxima de este factor será de 30 Puntos, a ser distribuidos de la siguiente manera:	**30**	**30**	**30**
El máximo puntaje a alcanzar en este ítem es de 30 puntos. Se otorgará 10 (diez) punto por cada 3 meses de trabajo realizado aun en el mismo trabajo.	30	30	30
TOTAL	**100**	**93**	**94,5**

De acuerdo al análisis de las copias de los documentos presentado por ambos oferentes se tiene los puntos alcanzados, ordenados de mayor a menor puntaje, según como sigue:

1) **Joana Marcela Domínguez Villamayor: 94,5 puntos.**
2) **Jorge Marcel Villalba Ruiz Diaz: 93,0 puntos.**

Para ser objeto de adjudicación, el puntaje total no podrá ser inferior a 70 (setenta) puntos.

10. <u>SINARH</u>

Conforme a los criterios de calificación establecidos en la Bases del Llamado , se ha procedido a verificar si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

Documento	Joana Marcela Domínguez Villamayor
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	Cumple
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Artículo 40.	Sin registros
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	No se observan datos*

En este sentido el comité manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación de si el oferente se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en el Art. 60 de la Ley 1626/00 de la Función Pública y el art. 40 de la Ley 2051 en los inc A y B, conforme los datos que aparecen en el SINARH; no habiéndose asentado observación alguna en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación del oferente **Joana Marcela Domínguez Villamayor** con respecto a la adjudicación del presente llamado.

11. <u>Conclusión - Motivos de calificación o descalificación</u>

En base a las consideraciones expuestas y de conformidad a los Artículos 27, 28 y 34 de la Ley Nº 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el llamado: **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2018 "CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA LA CONTRATACIÓN DE ASISTENTE TÉCNICO DE PLANTA PARA LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN DE CONTRATOS DE LA DNCP" I.D.: 348.992** conforme se observa en el siguiente cuadro:

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación
de Contratos - DNCP

	Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
Joana Marcela Domínguez Villamayor	1	Asistente Técnico de planta para la dirección de Verificación de Contratos de la DNCP	Mes	Evento	12	6.000.000	72.000.000

Abg. Mónica Chilavert
Asesora Legal
Dirección Nacional

Abg. Myrta Godoy
Directora – Dirección de Verificación de Contratos
Dirección Nacional

Asunción, 31 de mayo de 2018

Señor
Ing. Jorge Marcel Villalta Ruiz Díaz
Presente

Nos dirigimos a usted con referencia al llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2018 "CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA LA CONTRATACIÓN DE ASISTENTE TÉCNICO DE PLANTA PARA LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN DE CONTRATOS DE LA DNCP" I.D.: 348.992** de manera tal a continuar con el proceso de evaluación, haciendo uso de las facultades previstas en el Art. 59 *"Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto N° 21909/03, solicitamos remita lo siguiente:

- En su oferta indica que ejerce la docencia en la Facultad de Ingeniería (UNA), corroborado esto con los datos obtenidos de la SINARH.
- La consulta se refiere al tiempo dedicado a la docencia indicando los días, y los horarios de inicio y de finalización de dicha tarea en la que cumple dicha actividad.

La firma deberá presentar su respuesta en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, hasta las 10:00 hs del día VIERNES 01 DE JUNIO DE 2018, con una nota dirigida al Comité Evaluador de Ofertas la cual deberá ser entregada en Mesa de Entrada de esta Dirección Nacional. Ante cualquier duda, contactar con la Abg. Leila Petersen, a la dirección de correo lpetersen@dncp.gov.py.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Mónica M. Chilavert
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Leila Petersen N.
Comité Evaluador de Ofertas

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación
de Contratos - DNCP

Asunción, 31 de mayo de 2018

Sres.

Comité Evaluador de Ofertas

DNCP

Presente:

Me dirijo a Ustedes, con el objeto de responder la nota del Comité Evaluador de Ofertas de la DNCP de fecha 31 de mayo 2018 en referencia al llamadodenominado CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA LA CONTRATACIÓN DE ASISTENTE TÉCNICO DE PLANTA PARA LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN DE CONTRATOS DE LA DNCP, con número de ID N° 348992

En relación a la consulta sobre el tiempo dedicado a la docencia en la Facultad de Ingeniería UNA informo que soy Profesor Asistente de Laboratorio,mis días de clases son los Lunes o Viernes de 19.00 a 21.30 horas, completando hasta un máximo de 4 horasCatedra semanales de acuerdo a necesidades de la asignatura y mi disponibilidad de tiempo, en día y hora a fijar.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarles

Ing. Civil Jorge Villalba Ruiz Díaz

CI No 492523

Cel: 0981878395

whatsapp

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
MESA DE ENTRADA
EXP. Nº: 003687
FECHA: 01 JUN 2018
FOJAS: 01 HORA: 9:10

Emilce Diana Godoy Núñez
Mesa de Entrada
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación
de Contratos - DNCP

Asunción, 31 de mayo de 2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE INGENIERIA
01 JUN. 2018
MESA DE ENTRADA
N° 4177 | Hora 13:51

Señor.
Prof. Ing. MBA PEDRO AGUSTIN FERREIRA, Decano
FACULTAD DE INGENIERÍA – UNA (FIUNA).
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación al proceso de Contratación Directa - CD N° 06/2018 con ID N° 348992 **"CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA LA CONTRATACIÓN DE ASISTENTE TÉCNICO DE PLANTA PARA LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN DE CONTRATOS DE LA DNCP"**, convocada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), en los siguientes términos:

En el marco del antes referido proceso, ha presentado oferta el **Ing. JORGE MARCEL VILLALBA RUIZ DÍAZ**, con Cédula de Identidad **C.I. N° 492523**, indicando que es Profesor Asistente de Laboratorio de Hidráulica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

Teniendo en cuenta que el antes referido proceso se encuentra en etapa de evaluación de ofertas, se solicita informe sobre el/los día/s y horarios en que el citado profesional desempeña la docencia.

Lo requerido deberá ser presentado en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por nota dirigida al Comité Evaluador de Ofertas la cual deberá ser entregada en Mesa de Entrada de esta Dirección Nacional. Ante cualquier duda, contactar con la Abg. Leila Petersen, a la dirección de correo lpetersen@dncp.gov.py.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Leila Petersen N.
Comité Evaluador de Ofertas

Abg. Myrta Godoy
Directora de Verificación
de Contratos - DNCP

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo, 05 de junio de 2018

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
MESA DE ENTRADA
EXP. Nº: 003769
FECHA: 06 JUN 2018
FOJAS: 01 HORA: 10:10

NOTA S - FIUNA Nº 119/2018

Señora.
Abg. Leila Petersen,
Comité Evaluador de Ofertas
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Emilce Diana Godoy Núñez
Mesa de Entrada
DNCP

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en atención a la Nota con Mesa de Entradas de la FIUNA Nº 4177 de fecha 01/06/2018, por la cual solicita un informe sobre el horario de trabajo del **Ing. Jorge Marcel Villalba Ruíz Díaz** con CIC Nº 492.523, en el marco del proceso de contratación directa CD Nº 06/2018 con ID Nº 348992 "CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA LA CONTRATACIÓN DE ASISTENTE TÉCNICO DE PLANTA PARA LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN DE CONTRATOS DE LA DNCP".

Al respecto, se informa que el mencionado profesional se desempeña como Docente del Laboratorio de Hidráulica, dependiente del Departamento de Hidrotécnia y Saneamiento de la FIUNA, en los horarios de lunes o viernes de 17:00 a 22:00 horas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarla atentamente.

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernáez Medina
Secretario - FIUNA

Abg. Myrta Godoy A.
Directora de Verificación
de Contratos - DNCP

Campus de la UNA- San Lorenzo, Teléf. /Fax.: (021) 585-581/4-Casilla de Correo Nro. 765
E-mail: secretaria@ing.una.py
Filial Isla Bogado – Luque, Paraguay- Teléfono /Fax.: (021) 644-070